

POLÍTICAS DE REVISIÓN POR PARES

Gracias por elegir enviarnos su artículo. Estas instrucciones certificarán que su artículo pueda pasar sin problemas por la revisión por pares, la edición y la publicación. Tómese el tiempo para leerlos y seguirlos tan de cerca como le sea posible, ya que al hacerlo se asegurará de que su artículo cumpla con los requisitos de la revista.

El proceso comprende las siguientes etapas:

1. Los editores de la revista decidirán si el manuscrito está de acuerdo con el alcance y el enfoque, y es adecuado para entregar al revisor. A veces, la editora jefe puede recomendar ajustes antes de enviarla para revisión. Este repaso inicial suele abarcar una semana.
2. Los editores pueden rechazar directamente —sin pasar a evaluación externa— los trabajos cuyo formato no se ajuste a las normas, los que posean una calidad ostensiblemente baja o aquellos que no efectúen ninguna contribución a los ámbitos temáticos de la revista.
3. Posteriormente, el artículo se enviará a dos revisores anónimos. Los editores de la revista seleccionarán a los revisores (*revisión por pares doble ciego*). Estos deben estar afiliados a una institución de investigación (universidad, centro, departamento...) y deben estar activos a nivel postdoctoral.
4. Los revisores tendrán un perfil académico activo en el campo de la investigación y previamente estarán registrados en la plataforma de la revista, indicando el campo específico de investigación (por palabras clave) y una breve descripción de su estado académico. Los revisores tendrán diferentes filiaciones académicas entre sí, y provendrán de una institución diferente a la del autor/es. Las siguientes personas no pueden ser consideradas como revisores: los coautores de una publicación (artículos, libros, actas de congresos, ponencias...), considerando los últimos 3 años; cualquier coeditor de una publicación, considerando los últimos 3 años; y cualquier socio en una cooperación de investigación, considerando los últimos 3 años.
5. El tiempo para realizar una revisión del artículo es de aproximadamente tres semanas.
6. El coordinador/editora en jefe consideran todas las revisiones devueltas antes de tomar una decisión general. Si uno de los informes es negativo, el manuscrito es rechazado. Si las revisiones difieren mucho, el editor puede invitar a un revisor adicional para obtener una opinión adicional antes de tomar una decisión.
7. El editor envía un correo electrónico con la decisión al autor que incluye todos los comentarios relevantes del revisor. Si es aceptado o enviado para una revisión, con modificaciones pequeñas o importantes, el editor responsable debe incluir comentarios constructivos de los revisores para ayudar al autor a mejorar el artículo. En este punto, los revisores también deben recibir un correo electrónico o una carta para informarles el resultado de su revisión. Si el artículo se envió de vuelta para su modificación, los revisores deben esperar recibir una nueva versión, a menos que hayan optado por no participar. Si el autor no quiere o no puede revisar el manuscrito, no se publicará y el autor puede retirar el manuscrito. Si el artículo no se modifica y no se registra actividad en el artículo, durante más de seis meses, el editor archivará el envío. Según el grado de cumplimiento de los cambios solicitados, el Comité Editorial decidirá si se publica o no el artículo y la decisión se comunicará al autor.
8. Una vez aceptado el artículo, se programará la publicación del manuscrito en un próximo número.

Todo el proceso descrito se realizará a través de Open Journal System Platform (OJS), a través de las categorías de autor o usuario revisor.

Se recomienda encarecidamente a los autores ya publicados en **VAD, veredes, arquitectura y divulgación** que consideren otras revistas para nuevos envíos durante el año siguiente a su última publicación.

